

Aceptación a Procedimiento Voluntario Colectivo



SERNAC

Servicio Nacional Del Consumidor

CHRISTIAN ADOLFO GAUDIO IBARRA, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] representante legal de la compañía **GAUDIO Y FUENTES SpA.**, conocida también como TECNOPRO, Rol único tributario N° 76.672.186-9, sociedad del giro de comercialización de productos en tecnología para el hogar, trabajo y recreación, con domicilio en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins # 4050, oficina 310, comuna de Estación Central, respetuosamente vengo a solicitar lo siguiente:

En virtud de la resolución exenta de fecha 13 de septiembre de 2024, vengo a declarar nuestra aceptación a someter a la empresa **GAUDIO Y FUENTES SpA.** al Procedimiento Voluntario Colectivo. *Resolución exenta 565*

POR TANTO,

RUEGO, Se sirva tener por formulada nuestra aceptación a someternos a un Procedimiento Voluntario Colectivo.